Número 90 - Martes, 14 de mayo de 2019

página 74

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Corrección de errores de la Resolución de 30 de abril de 2019, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación próximo a quedar vacante (BOJA núm. 86, de 8.5.2019).

Advertido error material en el anexo de la Resolución de 30 de abril de 2019, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación próximo a quedar vacante, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 86, de 8 de mayo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la siguiente corrección:

Donde dice:

«ANEXO

Consejería/Organismo: Cultura/Patronato de la Alhambra y Generalife.

Centro directivo: Patronato de la Alhambra y Generalife. Centro destino: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Denominación del puesto: Jf. Oficina de Seguridad y Control*.

Código: 13326110.

Núm.: 1. Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Características esenciales:

Grupo: A1. Cuerpo: P-A112.

Área funcional: Seguridad.

Área relacional: Administración Pública.

Complemento de destino: 27.

Complemento específico: RFID euros: XXXX-20.107,44 euros.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3.

Formación: Dirección Seguridad.

Localidad: Granada.

*próximo a quedar vacante.»

Debe decir:

ANEXO

Consejería/Organismo: Cultura y Patrimonio Histórico/Patronato de la Alhambra y Generalife.

Centro directivo: Patronato de la Alhambra y Generalife.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 90 - Martes, 14 de mayo de 2019

página 75

Centro destino: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Denominación del puesto: Sv. Visita Pública y Comercialización*.

Código: 11421410.

Núm.: 1. Ads.: F.

Modo acceso: PLD.

Características esenciales:

Grupo: A1. Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Gestión Cultural.

Área relacional: Administración Pública.

Complemento de destino: 27.

Complemento específico: RFID euros: XXXX-20.107,44 euros.

Requisitos para el desempeño:

Exp.: 3. Formación:

Localidad: Granada.

Las personas interesadas dirigirán las solicitudes a la titular de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Corrección de Errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General del Patronato de la Alhambra y Generalife, sito en Granada, C/ Real de la Alhambra, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



^{*} próximo a quedar vacante.»